

Pertenecientes, y han guardado à sus  
anteriores. Y así lo acordaron y  
firmaron de sus Mercedes los que  
supieron, con dho. Manuel de Reyes  
de todo lo qual doy fee = Juan  
Antonio Dimenez = Francisco  
Lopez, Scendo = Pedro Marm  
Manuel de Reyes Garcia y  
Romero = Antero = Diego  
Lmar de Leon = om<sup>do</sup> / e / l / entier  
Cumpli. d.

Corresponde con el título y demas Diligencias origina-  
les que comprehende que por aora se hallan en la Escrivania  
de esta Villa que esta de mi Cargo a que me refieren  
con fee de ello y en cumplimiento de lo que por el Consejo  
Justicia y Consueño de esta dha Villa se manda por  
el Decreto que antecede suso y referido, yo el dho Diego  
Lmar de Leon Es<sup>no</sup> del Rey mio Señor en su Corte y en

